



Aguaray (S), 01 FEB 2023 .-

RESOLUCION N° 0282 - 023

VISTO:

El Expte. N° 418/2023, presentado por la Sra. Rosendo, Raquel D.N.I. N° 32.206.427, domiciliada en el B° 19 de diciembre, en la Ciudad de Aguaray; Y;

CONSIDERANDO:

Que, la Sra. Rosendo, mediante el expediente mencionado en el VISTO, solicita la colaboración con una ayuda económica para solventar los gastos de traslado hacia la Ciudad de Salta, ya que debe llevar a su hijo Aparicio Gustavo Manuel D.N.I. N° 52.342.095, para turnos de estudios médicos que deben realizarle con urgencia.-

Que, el Ejecutivo Municipal de la Ciudad de Aguaray, ve con agrado colaborar en este tipo de situación de extrema necesidad y vulnerabilidad, con el fin de otorgar una ayuda para las personas de escasos recursos de nuestro pueblo.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

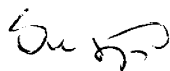
POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL – LEY N° 7.936.-

RESUELVE

- Art. N°1.-** AUTORIZAR al Departamento contable la emisión de la pertinente orden de pago, correspondiente a la suma de **Pesos Veinte Mil con 00/100 (\$20.000,00)** por ÚNICA VEZ a nombre de la **Sra. Rosendo, Raquel D.N.I. N° 32.206.427**, domiciliada en el B° 19 de diciembre en la Ciudad de Aguaray, en cumplimiento de los CONSIDERANDOS de este documento.-
- Art. N°2.-** AUTORIZAR a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-
- Art. N°3.-** La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-
- Art. N°4.-** Elevar copia a: la Oficina de Registro, Numeración y Archivo de Resoluciones Municipales, y a las partes intervinientes.-
- Art. N°5.-** Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese. –
- Art. N°6.-** De forma.-

Nef.-


Sarzur Juan José
 SECRETARIO DE
 GOBIERNO
 M. **Coordinación Despacho**
Ejecutivo



ALEMAN GUILLERMO S.
 INTENDENTE
 MUNICIPALIDAD DE AGUARAY



M. **Coordinación Despacho**
 Sarmiento N° 300 - Aguaray
 C.P. 4566 - Salta - Argentina

Coord. Desp. Ejec. y Ges. Adm.
 Sonia Y. Chauque